

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional y ante Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA S.E.) a fin de revertir la situación de deterioro que atraviesa LT11 Radio General Francisco Ramírez – Radio Nacional Concepción del Uruguay, y en particular para que se disponga:

- a) La realización de un relevamiento técnico integral de la planta transmisora, la reposición del cableado y demás elementos sustraídos, y la ejecución de las obras de reparación y puesta en valor necesarias para restablecer las emisiones en la frecuencia AM 1560, interrumpidas desde hace más de dos años.
- b) La restitución y el fortalecimiento de la programación local y regional, garantizando la cobertura de la totalidad de los turnos de transmisión, incluidos fines de semana y feriados, con personal propio de la emisora.
- c) La reapertura de la negociación paritaria, la recomposición salarial de sus trabajadoras y trabajadores, y el pleno cumplimiento del convenio colectivo de trabajo aplicable, incluidas las condiciones de higiene y seguridad laboral.
- d) La cobertura de los puestos vacantes producidos por retiros y desvinculaciones, en la medida necesaria para el normal funcionamiento de la emisora y la producción de contenidos propios.
- e) La recuperación y el sostenimiento de los canales digitales propios de la emisora, como herramienta complementaria para la difusión de sus contenidos locales y regionales.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 30 de septiembre de 2026

Dr. Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA

Autor: S. S. Oliva
Expediente Nº 15.825